

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022
ESTADO No. 005 PUBLICADO EL 07 DE FEBRERO DE 2022

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU A D E R E N O	DESCRIBE ACTUACION
01	54001310300220070015100	EJECUTIVO	HENRY DUARTE BECERRA	FERNANDOFrancot RUJILLO	1	OBEDECEE A SUPERIOR. CONFIRMÓAUTO
02	54001310300720120032700	EXPROPIACIÓN	ANI	PEDRO LEON SOLANO MCARPIO	1	DESIGNA PERITO
03	54001315300620140016900	RESPONSABILIDAD MEDICA	ANA AMERISBERMUDES Y OTRO	COMFANORTE	1	DISPONE RACHIVO DEL EXPEDIENTE
04	540013153007201400025300	HIPOTECARIO	LUIS DAVID RINCON Y OTRO	MIRYAM DOLORES GUTIERREZ ARANDA	1	REQUIERE APORTE AVALUO CATASTRAL
05	54001315300720150024900	EJECUTIVO	ONCOMEDICALIPS	COOMEVA EPS	1	NO ACCEDE A SOLICITUD. PROCESO TERMINADO. COMUNICAR
06	54001315300620150033300	RESPONSABILIDAD MEDICA	NUBIA ACUÑA FLOREZ	SALUDCOOP EPS	1	APRUEBA COSTAS
07	54001315300720150036200	CONTRACTUAL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN	MARIELA MARGARITA EUGENIO	ALFREDO VEGA GOME3Z Y OTRO	1	ACCEDE A SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA PRESENTADA POR LAS PARTES
08	54001315300720150046400	EJECUTIVO	CLINICADECANCEROL OGIA	COOMEVA EPS	1	NO ACCEDE A SOLICITUD. PROCESO TERMINADO. COMUNICAR
09	54001315300720160010300	IMPROPIO POSTERIOR A CONTRACTUAL	BLANCA DESIREE MORALES Y OTRO	COOPAR	IMP ROP IO	PONE EN CONOCIMIENTO
10	54001315300720160039600	EJECUTIVO	CLÍNICA SANTA ANA	COOMEVA EPS	1	REMITIR EXPEDIENTE A LIQUIDADOR
11	54001315300720170000300	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DE AHORRO	JOSE VICENTE CABRERA MONPOTES	1	REQUIERE A DEMANDADO. COMUNICAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022
ESTADO No. 005 PUBLICADO EL 07 DE FEBRERO DE 2022**

12	54001315300720180017300	RESP.CIV. CONTRACTUAL	MARTIN ALONSO BLANCO BERMUDES	MALETIOS DOUKAS Y OTRO.	1	ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA. TERMINA PROCESO
13	54001315300720180019200	HIPOTECARIO	GRUPO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES SAS	JHON JAIRO GARCIA SANCHEZ	1	ACEPTACION CRÉDITO A FAVOR DE GRUPO INMOBILIARIO DINÁMICA S.A.S
14	54001315300720180027300	EJECUTIVO	RESPIRAR SAS	COOMEVA EPS	1	REMITIR EXPEDIENTE A LIQUIDADOR
15	54001315300720180031800	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	1	REMITIR EXPEDIENTE A LIQUIDADOR
16	54001315300720180032800	EJECUTIVO	ASSALUD	IDS NORTE DE SANTANDER	1	NOTIFICA POR CONCLUYENTE. SUSPENDE PROCESO POR 3 MESES A PARTIR DE 03-12-2021
17	54001315300720180037600	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	1	REMITIR EXPEDIENTE A LIQUIDADOR
18	54001315300720180039300	CIVIL EXTRACONTR ACTUAL	JOSE FRANCISCO DURAN Y OTROS	JULIO CESAR BLANCO RAMON	2	OBEDECE A SUPERIOR. CONFIRMÓ AUTO
19	54001315300720180039300	CIVIL EXTRACONTR ACTUAL	JOSE FRANCISCO DURAN Y OTROS	JULIO CESAR BLANCO RAMON	1	OBEDECE A SUPERIOR. ASUME NUEVAMENTE CONOCIMIENTO; Y DECLARÓ INADMISIBLE RECURSO PRESENTADO.
20	54001315300720180039300	CIVIL EXTRACONTR ACTUAL	JOSE FRANCISCO DURAN Y OTROS	JULIO CESAR BLANCO RAMON	PRE VIAS	RESUELVE PREVIAS. NO PROSPERAN. FIJA FECHA AUDIENCIA
21	54001315300720190021000	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZAREZ	COOMEVA EPS	1	REMITIR EXPEDIENTE A LIQUIDADOR
22	54001315300720190022500	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEOZ	COOMEVA EPS	1	REMITIR EXPEDIENTE A LIQUIDADOR
23	54001315300720190034100	EXTRACONTR ACTUAL	JORGE ANTONIO ROLON ARAMBULA Y OTROS	CONDOMINIO EDIFICIO PORTOFINO	1	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022
ESTADO No. 005 PUBLICADO EL 07 DE FEBRERO DE 2022

24	54001315300720190034100	EXTRACONTR ACTUAL	JORGE ANTONIO ROLON ARAMBULA Y OTROS	CONDominio EDIFICIOPORTOFINO	1	OBEDECE A SUPERIOR.CONFIRMÓ AUTO
25	5400131530072020008800	EXPROPIACIÓ N	ANI	MARIE DELOS ANGELES PEÑA CORDOBA Y OTROS	1	DICTA SENTENCIA. DECRETAEXPROPIACION
26	54001315300720200024000	EJECUTIVO	ARNOLD ERNESTO RAMITREZ	JAVIER ALEJANDRO LUQUE LIZARAZO	1	ACEPTA CESION CRÉDITO A FAVOR DE VIDALGO CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S
27	54001315300720210012100	EJECUTIVO	CLÍNICA SANTA ANA SA	NUEVA EPS	1	OBEDECE A SUPERIOR ACEPTO DESISTIMIENTO DE APELACIÓN
28	54001315300720210024300	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	MELANE JASMIN NAVARRO RODRIGUEZ	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION
29	54001315300720210028000	HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA	LAURA MARCELA ARCINIEGAS	1	REQUIERE A DEMANDANTE ACTÚE SO PENA DE TÁCITO
30	54001315300720210035100	EJECUTIVO	LUIS JAVIER RODRIGUEZ BARRERA	CAUTELARES	1	CORRIGE AUTO DEMANDAMIENTO DE PAGO
31	54001315300720210037400	RESPONSABILI DADMEDICA	DANIEL EMILIO JEREZ CARDENAS	CLÍNICA SANTA ANA Y OTROS	1	RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ
32	54001315300720210037500	HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA	NELSON JAIRO ZAMBRANO DUQUE	1	LIBRA ORDEN DE PAGO
33	54001315300720220000100	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEZ	CAUTELARES	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO
34	54001315300720220000900	CIVIL EXTRACONTR ACTUAL	SHARONE LUZMILA GARCIA CASTILLO Y OTROS	SBS SEGUROS COLOMBIA Y OTROS	1	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO
35	54001315300720220001100	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	CAUTELARES	1	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO
36	5400131530072021037900	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEZ	CAUTELARES	1	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 04 DE FEBRERO DE 2022, EL DIA DE HOY 07 DE FEBRERO DE 2022, A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022
ESTADO No. 005 PUBLICADO EL 07 DE FEBRERO DE 2022**

POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde el 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

**LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO**